




160TH-

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
ANÓNIMO
Fecha: 06-jul-2022 10:09 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Isabel Cristina Toro Gallo



160TH-COI2207-16748
Favor citar este número al responder

Señor
ANONIMO
9diplomado@gmail.com
Antioquia

Asunto:

Cordial saludo, señor:

Dando respuesta a la solicitud presentada por el señor Juan David Escobar Arango, mediante Comunicación Oficial Externa 190-COE2108-32169 del 31 de agosto de 2021, donde se solicita información, respecto a las acciones que en la actualidad se están tomando para acelerar la entrada en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales generadas en la zona urbana del municipio de Anorí.

Al respecto, en la base de datos de la corporación se encuentra que el municipio cuenta con permiso de vertimientos para la PTAR del casco urbano, en el expediente TH7-2012-68, se otorgó mediante resolución 130TH-1411-11253 del 19 de noviembre de 2014, el permiso se otorga bajo la proyección de la construcción de la PTAR y otras obras de adecuación del saneamiento urbano; en el año 2017 se realiza visita de control y seguimiento, donde se realizan requerimientos por medio de acto administrativo 160TH-ADM1912-7594 del 26 de diciembre de 2019, entre los cuales se solicita "*Presentar un informe de seguimiento y avance a la obra de la PTARD del municipio de Anorí, en el cual se incluya la fecha de finalización de la obra*", a la cual el municipio dio respuesta que se encuentra aún por evaluar por parte de la corporación, lo cual se realizara junto con una visita de campo, que se está programando, de tal forma que permita corroborar el estado de la planta y el vertimiento asociado.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982 SC-CER341300



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



160TH- COI2207-16748

Se debe tener en cuenta que las obras son realizadas por el municipio, ya que la inversión y el desarrollo de los contratos se encuentran a su cargo, por tanto, la entrada en funcionamiento, estabilización, operación y mantenimiento, son responsabilidad del municipio, la corporación como ente administrador del recurso hídrico, verifica únicamente las condiciones del vertimiento y sus impactos asociados, en caso de haber un incumplimiento a la norma, se evidencie un impacto por el mal manejo del vertimiento que para este caso se genera en el casco urbano, se tomarán las medidas necesarias según la ley 1333 de 2009.

Si se desea mayor información con respecto al permiso de vertimiento con respecto a la PTAR del casco urbano del municipio de Anorí, se puede realizar la revisión de la documentación que posa en el expediente TH7-2012-68, en la oficina territorial Tahamíes en el Municipio de Santa Rosa de Osos, en la dirección obrante en el pie de página.

Atentamente,

JESUS ANTONIO HURTADO PEREZ
Jefe Oficina Territorial Tahamíes

Anexo: Ninguno
Copia: N/A

Respuesta a: 190-COE2108-32169
Asignación: TH-21-8064

Elaboró: Esneider Ardila Poveda,

Revisó: Esneider Ardila Poveda,

Fecha de elaboración: 2022-06-30

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982 SC-CER341300



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1100

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co